

Consejo de Centro

Nº 42 (26/05/2025)

Relación de asistentes

Director: D. Jorge Vega Núñez

Secretario: D. Darío Martínez Vázquez

Representante de PTGAS, Esteban Corral

Representante de Profesores Tutores, Diego Herrero

Coordinadora Académica, Maria José Tablada

Coordinadora COIE/CIET, Natalia Blanco

Coordinador de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, Francisco Balado

Coordinadora Aula de La Bañeza, Begoña Ferrero

Coordinadora Aula de San Andrés del Rabanedo, Beatriz García

Coordinadora Aula de Vega de Espinareda, Susana Abad

Coordinador Aula de Cistierna, Héctor González

Coordinador Aula de Sahagún, Alejandro Mariano García

Siendo las 16:30 horas del día 26 de mayo de 2025 se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

En primer lugar, interviene Jorge Vega para agradecer a todos/as la asistencia a la reunión, en especial, al nuevo representante de profesores tutores, Diego Herrero, a los que felicita por la elección, desea lo mejor en esta etapa y se pone a su disposición para lograr entre todos/as el mejor servicio prestado por el Centro.

El director da comienzo la sesión leyendo los puntos del Orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

El director, Jorge Vega, pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el acta número 41 del Consejo de Centro celebrado el 10 de diciembre de 2024.

2. Preparación de próxima Junta Rectora del Consorcio

El director felicita al equipo rectoral por el logro reciente en materia del Plan de Financiación Plurianual de la Universidad que se vincula a objetivos y comenta que, en especial, en materia de Tecnología y Transferencia nuestro Consorcio puede contribuir de forma significativa a alcanzarlos

A continuación, el director comenta que se van a repasar los puntos que se van a tratar en la Junta Rectora que tendrá lugar a continuación:

- **Punto 2 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora – Informe del Director**

A continuación, el director repasa la información relativa a este punto, que se comentará en la Junta Rectora

1. *Encargos a Medio Propio. Proyecto UNIDIGITAL*

El director recuerda que el encargo del proyecto UNIDIGITAL está centrado en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos. El proyecto se ha desarrollado de forma positiva recibiendo la felicitación por parte del Vicerrectorado de Innovación.

2.- *Inversiones Tecnológicas ejecutadas* cuyo detalle aparece en el Portal de Transparencia: El director comenta que el total de inversiones en infraestructura tecnológica del ejercicio 2024 asciende a 213. 661,45 euros y pasa a describir los aspectos más relevantes:

- Centro de Proceso de Datos Verde: Proyecto de mejora eficiencia energética a través de instalación fotovoltaica de 60 KV, entrando en producción la instalación en el mes de noviembre de 2024, con una producción energética total hasta la fecha de 25,26 MWh, 17 árboles equivalentes plantados.
- Ampliación de la cabina de almacenamiento HUAWEI que se utiliza para los servicios de docencia e investigación del Consorcio y los que prestamos a la Universidad.
- Ampliación de los servidores de BACKUP para la realización de las copias de seguridad de los sistemas del CPD que soportan servicios de docencia e investigación del Consorcio y los prestados a la Universidad. Se trata de dos servidores dedicados para realizar las copias de seguridad utilizando el sistema de archivos ZFS.
- Otras inversiones tecnológicas ejecutadas
 - Mejoras en el equipamiento del Laboratorio Audiovisual (plató de radio y televisión)
 - Mejoras en el equipamiento de audio del Salón de Actos del Ca Ponferrada

El director destaca que estas inversiones están siendo posibles merced a los buenos resultados obtenidos por los proyectos de transferencia que desarrolla el Consorcio, que están permitiendo a la Universidad disfrutar de esta infraestructura sin realizar la inversión de forma directa a través del Encargo a Medio Propio.

3. *Programa SEPE Primera Experiencia* que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se desarrolló desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa, en su última edición, supuso la incorporación de 6 trabajadores que apoyaron con éxito proyectos del Centro. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.

4. *Actividades de transferencia del Consorcio*, en este punto el director comenta que la actividad de transferencia está experimentado un notable incremento

que nos ha llevado a actualizar la Web del Consorcio para reflejar la importancia adquirida por esta área:

<https://www.consorciounedponferrada.es/transferencia/>

Dicha actividad se desarrolla fundamentalmente a través de las dos Cátedras operativas actualmente.

En relación con la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, en el punto 8 del orden del día veremos la intensa actividad desarrollada por la misma, destacando tres importantes proyectos de transferencia: Proyecto POCTEP Agenda Cultural Hispano Lusa, Proyecto JCYL Turismo Sostenible TEBAIDA y Proyecto JCYL Sistema Gestión Integral del Patrimonio Industrial.

En relación con la Cátedra- Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural financiada por INCIBE, el director comenta que la UNED ha remitido encomienda de gestión específica al Consorcio para regular su colaboración en la consecución de los objetivos previstos por la Catedra.

El director comenta que INCIBE ha transmitido su total satisfacción con los desarrollos logrados y ha planteado la ampliación de la Colaboración a través de un *Convenio para la Formación en Temas de Ciberseguridad destinado a 12.000 miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (Guardia Civil, Policía Nacional y Ejército)*.

Estamos desarrollando con los servicios centrales de la Universidad, Gerencia, Auditoría y Asesoría Jurídica una nueva encomienda de gestión específica para que desde el Consorcio podamos prestar los servicios de infraestructura tecnológica y tutorización – dinamización para alcanzar los objetivos previstos en dicha relevante actividad formativa. Debido al poco tiempo disponible para el desarrollo del proceso formativo, que en principio ha de estar ejecutado en este ejercicio 2025, se propone poner en marcha el Concurso Público de Méritos para la contratación de los tutores dinamizadores a la mayor brevedad posible.

El director recuerda a los miembros de la Junta Rectora que el borrador de bases del Concurso de Méritos referido fue enviado junto con el resto de documentación relativa a la presente reunión de Junta Rectora.

También resulta reseñable en el ámbito de la transferencia el Convenio con la Fundación Ciudad de la Energía para apoyar la red nacional de Centros de Innovación Territorial. Este Convenio específico se está ejecutando a satisfacción de las partes y será desarrollado a través de una oportuna adenda hasta diciembre de 2025.

Los buenos resultados del anterior Convenio han llevado a la ampliación de la colaboración con Ciuden a través de un nuevo *Convenio específico para desarrollar proyectos relacionados con la descarbonización, integración de energías renovables* incluyendo la investigación y transferencia de conocimiento sobre generación de H2 verde, el almacenamiento energético y la producción de combustibles sintéticos sostenibles, así como la integración de diversas tecnologías de origen renovable para dar servicios de red y contribuir al despliegue de un nuevo modelo energético renovable descarbonizado.

La documentación de todos estos proyectos de transferencia ha sido remitida a los miembros de la Junta Rectora y en la siguiente tabla se resumen las cuantías económicas asociadas a cada uno de ellos:

Proyectos Transferencia Consorcio	Importe Total	Consorcio	Presupuesto por ejercicio			
			2025	2026	2027	2028
Proyecto INCIBE	1.665.025,00 €	1.088.210,00 €	1.088.210,00 €			
Proyecto POCTEP Agenda Cultural	2.624.543,99 €	1.098.282,79 €	470.582,56 €	263.182,91 €	189.384,12 €	175.133,21 €
Proyecto JCYL TEBAIDA	1.560.000,00 €	406.500,00 €	135.500,00 €	135.500,00 €	135.500,00 €	
Proyecto Patrimonio Industrial JCYL	6.994.953,20 €	202.387,02 €	50.596,76 €	50.596,76 €	50.596,76 €	50.596,76 €
Proyectos MITECO_CIU DEN	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €			
Total Proyectos	12.859.522,19 €	2.810.379,81 €	1.759.889,32 €	449.279,67 €	375.480,88 €	225.729,97 €

En la columna relativa al Consorcio se describe la cuantía económica a ejecutar por parte del Consorcio en relación a cada uno de los proyectos de transferencia descritos en la tabla, también aparece una estimación del cronograma de ejecución. En el apartado 6 del orden del día “Criterios de elaboración de los Presupuestos de 2026” comentaremos el documento que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora en el que se han incluido las cuantías presupuestarias correspondientes al primer ejercicio de cada uno de los proyectos de transferencia mencionados.

La puesta en marcha de la Oficina Técnica prevista para el desarrollo de los proyectos de transferencia en los que el Consorcio participa, puede implicar la constitución de instrumentos jurídicos de gestión tales como Fundaciones, Consorcios, Uniones Temporales de Empresas y Entidades... que requieren el conocimiento de su alcance y previa autorización de esta Junta Rectora.

- **Punto 3 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora: Gestión del Centro de Proceso de Datos**

El director explica que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora información relativa al proceso de Gestión del Centro de Proceso de Datos (CPD). La documentación enviada plantea una propuesta de mejora a raíz del incidente producido el 28 de abril de 2025.

Ese día se produjo en España un corte total de suministro eléctrico (“cero en la red”), afectando diversos servicios a nivel nacional. A raíz del intento de arranque del grupo electrógeno del CPD durante el mencionado incidente eléctrico, se produjo la explosión de la batería del sistema de arranque, lo que comprometió gravemente la capacidad de respuesta del sistema y puso en riesgo la continuidad del servicio esencial que presta el CPD.

Ante esta situación, desde la dirección del Consorcio se plantean una serie de acciones para tratar de garantizar en lo posible dicho servicio. En primer lugar, se solicitó la elaboración de un informe pericial que permite esclarecer las causas del incidente, evaluar el estado actual de los equipos y proponer las medidas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento futuro, incluyendo un protocolo de actuación ante fallos o eventos imprevistos en el sistema de generación de respaldo.

A la vista del informe se plantea acometer todas las medidas contempladas en el mismo y de forma complementaria reforzar el servicio prestado por el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del Consorcio más directamente implicado en esta área de actuación con el objetivo de optimizar el buen funcionamiento del protocolo de

actuación ante fallos o eventos imprevistos en todo el sistema tecnológico del Centro de Proceso de Datos del Consorcio.

Se trata en definitiva de medidas preventivas y orientadas a garantizar la continuidad operativa del CPD, minimizar riesgos asociados a fallos de los sistemas y optimizar la gestión del mantenimiento.

Con este objetivo se plantea reforzar los servicios del PTGAS implicado en esta área utilizando los complementos previstos en los artículos 45 y 47 del Convenio:

- Artículo 45. Complemento de jornada de mañana y tarde: La realización de la jornada de mañana y tarde prevista en el Artículo 26 del Convenio.
- Artículo 47. Complemento de Plena Disponibilidad: Retribuirá la plena disponibilidad del personal de determinadas unidades ante situaciones de emergencia, necesidad de atención 24 horas o fallos imprevistos.

De esta forma, desde el 1 de junio de 2025 se aplicarán los complementos que se detallan a continuación a los siguientes miembros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del Consorcio directamente implicados en la Gestión del Centro de Proceso de Datos:

- Servicio de Coordinación Tecnológica (Categoría Nómina A.CSI. COORD): ****9483-G
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Organización Desarrollo Tecnológico (Categoría Nómina Ingeniero): ****4173-N
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Mantenimiento de Sistemas (Categoría Nómina Ingeniero): ****2072-S
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Mantenimiento de Sistemas (Categoría Nómina Ingeniero): ****4659-A
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
- Gestión de Administración (Categoría Nómina Graduado): ****9551-A
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad

Estas medidas contribuirán a la aplicación del protocolo de mantenimiento definido en el informe anexo de forma exhaustiva minimizando la probabilidad de fallos similares al ocurrido recientemente.

Para la realización de las tareas de Mantenimiento se dispondrá en los respectivos emplazamientos del CPD de los Manuales de Operación y Mantenimiento de los fabricantes de los distintos sistemas, además de esta lista de chequeos ya sea en formato electrónico o impreso, dejando copia firmada por los técnicos responsables de las empresas encargadas del mantenimiento en el Centro tal como se refleja en el informe pericial enviado a todos los miembros de la Junta Rectora.

- **Punto 4 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora; Actualización Convenios Aulas**

- El director explica que el apoyo de las Aulas Universitarias es esencial para prestar servicios en toda la provincia a través del Proyecto "La UNED y el Territorio: Aulas de la Provincia de León".
- En relación con el Aula de San Andrés del Rabanedo, estamos en contacto con los responsables municipales, seguimos pendientes del cambio de ubicación y firma del nuevo convenio. Seguimos con problemas importantes en este Aula; sin ir más lejos ahora mismo el aula está sin suministro eléctrico y se está utilizando un aula de informática que está al lado para poder proporcionar los servicios.
-
- En relación con el Aula de Vega de Espinareda, se ha firmado el nuevo convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D^a Susana Abad fue nombrada Coordinadora del Aula.
-
- En relación con el Aula de Sahagún, como se había comentado en la anterior Junta Rectora, se firmó el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D. Alejandro Mariano Garcia Bermejo fue nombrado Coordinador del Aula.
-
- En relación con la Creación del Aula de Cistierna, se ha firmado el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D. Hector González Moro fue nombrado Coordinador del Aula.
-
- En relación con la creación del Aula de Villagatón-Brañuelas, como se había comentado en la anterior Junta Rectora, se firmó el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D^a Vanesa García Rodríguez fue nombrada Coordinadora del Aula.
- Como se comentará en el punto 8 del orden del día, se ha comenzado el proceso de difusión de la colaboración con MITECO/Ciuden en el Centro de Innovación León Sostenible y el papel de las Sedes UNED en la Provincia como "Antenas" de dicho proyecto.
- **Punto 5 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora: Actualización si procede de la Cuenta Anual 2024**
- El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 27/03/2025 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada *presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2024*, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado:
- https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2025/04/Cuentas-Anuales-2024-y-Certificado-Director-ONA_signed.pdf
- El director, Jorge Vega, explica que una vez obtenidos informes positivos de la IGAE en relación con las cuentas de cuatro ejercicios anteriores, con fecha de 14 de abril de 2025 el director de la oficina nacional de auditoría certifica que *no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2024*, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2024 , *la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada*.
- El director destaca algunas cifras de las Cuentas Anuales, comenzando por el incremento del 201,34% en el volumen de ingresos del Consorcio que reflejan dichas Cuentas desde 2017. A continuación, el director comenta que el resultado neto del ejercicio 2024 es un resultado positivo de 311.160,82 euros.
- El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 51,45% del total del presupuesto en el año 2024.

- D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2024 presenta un superavit por importe de 205. 521,58 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el Remanente de Tesorería para 2024 asciende a 425.165,96 euros.
- Destaca el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.
- **Punto 6 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora: Criterios de elaboración de los Presupuestos de 2026**

En este punto, el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora los Criterios de Elaboración de los Presupuestos de 2026.

El director explica que, tal como se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única, tal como se refleja en el documento enviado.

Continúa el director indicando que los aspectos más destacados de los presupuestos del Consorcio para 2026 consisten en la potenciación de todas las áreas de actividad, académica, tecnológica y de investigación y transferencia del Consorcio que serán financiadas atendiendo a *los criterios de aportación que se aprobaron para el ejercicio anterior y se mantienen para el ejercicio 2026.*

En primer lugar, el director comenta que se han incluido en el documento de criterios de elaboración de los presupuestos las cantidades estimadas para los proyectos de transferencia que se presentaron en el punto 2 del orden del día que suman la cifra de 1.759.889,32 euros en su primer ejercicio de ejecución.

En segundo lugar, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 642.542,09 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

- **Punto 7 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora: Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el curso 2025/2026**

El director explica que se trata de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión, que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora, está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

- **Punto 8 del orden del día que se comentará en la Junta Rectora: Comisión Seguimiento Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local**

En este punto, se propondrá la aprobación del Acta anterior
Se presentará el informe de actividad a fecha 18/05/2025

3. Ruegos y preguntas.

No hay Ruegos ni preguntas por parte de los asistentes, por lo que se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del 26 de mayo de 2025, y de la que, como secretario del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: Darío Martínez Vázquez